

En la ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de Julio de 2008, se reúnen los Sres. Ernesto Martín Balbi, Alejandro Gustavo Caffaro, José Omar Castro, Juan Cruz Judez Rivas, Claudio Woloncewicz y Marcelo Nacarato. Siendo las 19.30 horas se inicia la sesión.

1. Vencido el plazo establecido para la designación de jefes de región y sin respuesta de todas las zonas, se decide designar en la zona CUYO a Ricardo Archilla, en la zona SUR a Ricardo Larrañaga, en la zona ATLANTICA a Horacio Melian y en la zona CENTRO a Federico Pastor. Quedando a la espera de sugerencia del resto de las zonas.
2. Se recibe por secretaria, la solicitud licencia por parte de Federico Pastor, quien ocupaba el cargo de vocal titular primero.
3. Se recibe por secretaria la documentación del Tiro Federal Argentino de Paraná, para la Federación del mismo. La misma según lo establecido por los estatutos, es aceptada a referéndum de la asamblea.
4. Se informa que con fecha 4 de Julio, se efectuara el último pago del préstamo realizado por el TFABA, por la cantidad de \$ 10.000 (pesos diez mil).
5. Se informa que con fecha 02 de Julio de 2008, se realizó el giro a IPSC por 400 tiradores Federados, que a u\$ 5 cada uno, da la suma de 2.000 u\$ (Dólares dos mil).
6. Se informa que con fecha 26 de Junio de 2008, se realizó en su totalidad, el giro para el pago de hoteles y municiones, de toda la delegación que viaja al mundial de Bali.
7. Se recuerda a los clubes Federados, que en todo torneo homologado por esta Federación, es obligatoria la presentación de la credencial de legítimo usuario vigente (CLU-CLUMI) y la documentación del/las arma/s a utilizar en dichos torneos por todos los tiradores, como también la documentación necesaria, en caso de tratarse de un menor, de acuerdo a lo solicitado por el MET. No pudiendo participar ningún deportista que no reúna dichas condiciones. Esta norma es de cumplimiento obligatorio y responsabilidad de las autoridades del torneo.

Sin más temas para tratar a las 22:00 hs se da por terminada la reunión.



Ernesto Martín Balbi

